

SONIA RAMOS

Directora General de Víctimas del Gobierno de España. Presente en todas las iniciativas puestas en marcha desde 2012 a favor de las víctimas del terrorismo, Sonia Ramos lamenta especialmente la presencia de niños en los homenajes a etarras como el de Andoain.

«Las víctimas merecen que los homenajes a etarras se paralicen»

JOSEAN IZARRA VITORIA

Sonia Ramos está al frente desde 2012 de la Dirección General de Víctimas del Terrorismo dependiente del Ministerio del Interior. Tras el homenaje a Fernando Buesa y Jorge Díez Elorza, al que se sumó para trasladar el respaldo institucional y personal a las familias de ambos, Ramos denunció la reiteración de los homenajes y la necesidad de impedirlos en el futuro para respetar los derechos de las víctimas.

Pregunta.— ¿Qué sintió al comprobar cómo cientos de vecinos de Andoain homenajeaban a dos etarras que facilitaron información para que ETA asesinara a Joseba Pagazaurtundua?

Respuesta.— Indignación. Me parece indignante que en 2018, en un municipio vasco, se haga un homenaje porque han salido de la cárcel dos etarras cuando han contribuido a un asesinato. Es inaceptable que se tolere la celebración de estos homenajes que humillan a la memoria de las víctimas. Estos homenajes a etarras, cuando se está elaborando un relato de lo sucedido, pretenden asentar la idea de que hubo un enfrentamiento entre bandos, la teoría del conflicto.

P.— Pero el homenaje de Andoain es uno más y ya se contabilizan medio centenar celebrados con total impunidad, ¿qué está pasando?

R.— Habría que preguntárselo al Gobierno vasco por permitir este tipo de homenajes. Su celebración va en contra de la dignificación de la memoria de las víctimas del terrorismo. Si la sociedad vasca quiere construir un futuro en convivencia debe hacerse desde la verdad y no en base a una memoria en la que todo dé igual. Ellos [por los etarras] han cumplido sus condenas pero eso no significa una limpieza moral de todos los actos que han cometido. Los dos etarras de Andoain participaron en un acto terrorista que acabó con una vida. Los derechos humanos de las víctimas exigen de todas las instituciones, incluidas las vascas, que estos homenajes se paralicen.

P.— El Gobierno vasco ya se ha pronunciado al afirmar que la Ertzaintza no interpreta que hubiera delito, ¿le satisface esa respuesta?

R.— En absoluto. No conozco los atestados de la Ertzaintza. La Ley 29/2011 de Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo impide la celebración de estos homenajes. Hay que hacer una interpretación de toda la legalidad y esa normati-



ARABA PRESS/LEIRE MARTIN

OTRO HOMENAJE EN SANTURTZI

El PP de Bizkaia denunció ayer el recibimiento público que le hicieron el sábado en Santurtzi (Bizkaia) familiares y amigos al miembro de ETA Lander Maruri, excarcelado tras cumplir 16 años por colaborar en el asesinato en 1997 del guardia civil Manuel García Fernández. Maruri fue declarado por la Audiencia Nacional en 2001 cómplice criminalmente responsable del asesinato a tiros del guardia civil José Manuel García Fernández el 3 de mayo de 1997 cuando se encontraba en el interior de un bar del puerto de la localidad de Zierbena (Bizkaia), en la que residía el condenado. En un vídeo del recibimiento facilitado por el PP de Bizkaia se observa que el exrecluso es honrado en la calle por personas que, haciéndole un pasillo, ondean ikurriñas y portan antorchas mientras le aplauden y Maruri corresponde a esos aplausos.

va se tiene que respetar.

P.— Su criterio choca con el de los jueces que han rechazado los recursos presentados por la Delegación del Gobierno en Euskadi con los que se intentaba evitar la celebración de estos homenajes...

R.— No lo comprendo. Sinceramente. Las decisiones judiciales se tienen que respetar pero no entiendo que ese tipo de homenajes no da lugar a la apertura de un proceso judicial.

P.— El homenaje de Andoain ya está siendo investigado por la Fiscalía de la Audiencia Nacional pero ¿cuál va a ser la posición de la Dirección de Víctimas del Terrorismo para coadyuvar en la profundización de este proceso?

R.— Es un buen indicio que la Fiscalía inicie esta investigación y nuestra postura siempre va a estar de lado de las víctimas. En primer lugar con la familia de Joseba Pagazaurtundua que se han visto hu-

milladas cuando un Ayuntamiento de Bildu permite y colabora en la celebración de este homenaje. Si la Fiscalía nos pide informe, nosotros vamos a manifestar una posición a favor de que la investigación siga adelante. Esas fotos con niños... Nosotros estamos trabajando para explicar en los colegios la memoria de las víctimas. Hemos empezado en Madrid y lo vamos a extender a todas las comunidades autónomas incluida Euskadi. Es muy importante que los niños conozcan la historia de lo ocurrido aquí. ¿Cómo se puede permitir que los niños estén presentes en actos como el de Andoain?

P.— El acto de Andoain ha sido también objeto de polémica política por la presencia de denuncia testimonial por parte de media docena de miembros del PP ¿cómo ayudan a la convivencia estos gestos?

R.— Yo aplaudo la iniciativa del PP vasco por su presencia en Andoain. Hay que visibilizar este acto de delincuencia que es un homenaje a unos etarras. El PP vasco ha puesto el foco en un acto indigno, con un Ayuntamiento que lo ha permitido. Un

gesto que ha servido para que la sociedad vasca y la española sean conscientes de lo que pasa aquí y que todo esto contribuya a evitarlo en otros homenajes.

P.— La polémica de esta semana al menos ha permitido un pronunciamiento del Parlamento Vasco con todos los grupos menos EH Bildu dejando claro el «rechazo», ¿qué supone esta declaración casi unánime?

R.— Supone un reconocimiento de que lo de Andoain está mal. Es positivo que se consensien los rechazos.

P.— ¿Qué papel está jugando ya el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo que usted está impulsando cuando aún carece de la sede prevista en Vitoria?

R.— Está realizando una labor muy interesante. En el aspecto pedagógico se están elaborando las unidades didácticas para ofrecer a todos los colegios de España. Hay mucha labor de investigación tanto para su publicación propia o a través de artículos en los medios de comunicación con su director Florencio Domínguez. Están también muy cerca de las asociaciones de víctimas. La apertura de la sede física ayudará a visualizar todo el trabajo que ya están haciendo.

P.— El senador del PNV Jokin Bildarratz ha denunciado falta de pluralidad en la dirección del Centro Memorial en una pregunta dirigida al presidente del Gobierno Mariano Rajoy en el Senado.

R.— Discrepo de esa apreciación del senador Bildarratz. La composición del patronato en el que está el Gobierno vasco, el Gobierno español, el alcalde de Vitoria y las víctimas demuestra el interés de que sea plural también en su gestión. Tenemos que hacer un esfuerzo para que esa pluralidad continúe y declaraciones de ese tipo pone en entredicho esa pluralidad como destacó el presidente del Gobierno. Es muy importante que mantengamos esa pluralidad. El Centro Memorial en todas sus actividades cuenta con todos.

JUAN ALONSO E HIJOS, S.A. ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas **JUAN ALONSO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 4 de mayo de 2017 acordó aprobar las condiciones de oferta de compra de acciones propias a los accionistas, proceder a la reducción de capital y facultar a la Administradora Única para realizarla en el término de un año.

En base a lo expuesto, se procede a la reducción de Capital social en la cifra de 108.618,73 euros mediante la amortización de 18.073 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La reducción se hace con cargo a reservas libres.

Una vez realizada la reducción el Capital Social será de 191.881,27 euros, representado por 31.927 acciones de 6,01 euros cada una. Se procede a la remuneración de las acciones y asignación a los accionistas.

Se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, para adaptarlo a la cifra de Capital Social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, a 12 de febrero de 2018.
La Administradora Única. Susana Alonso.